



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Siete de diciembre de dos mil veintidós

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00177-00**

Previo a resolver sobre la terminación del proceso Ejecutivo, se requiere a la parte actora para que manifieste si el mismo, continúa en contra de la demandada ALEJANDRA MARÍA RESTREPO VÉLEZ, pues en el memorial nada se dice frente a la otra ejecutada.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **863145ff217023df4f9fca80896ac4760dcef9f04bd362569f5854467265303a**

Documento generado en 07/12/2022 02:48:23 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**